

ING. WILMA MEZA BORJA

Río de Janeiro OE4-73 y México
Teléfonos 2523446 - 2524188
Quito - Ecuador

Quito, 5 de Mayo de 2015

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S.A.:

De conformidad con la designación de Comisaria efectuada a mi persona por Ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en el Artículo 279 y la Resolución N°92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de Servicios y Representaciones Miselma S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Ustedes por la administración, en relación con la Situación Financiera y resultado de las operaciones económicas y financieras de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación de controles que permitan presentar estados financieros razonables libres de errores materiales.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía basada en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La revisión realizada ha incluido pruebas selectivas de los registros contables, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los Administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

He revisado el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como los Libros Sociales de la Compañía y entre ellos las Actas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales de la situación financiera de Servicios y Representaciones Miselma S.A.

He podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los Libros Sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

Considero que la Administración de la Compañía ha contribuido a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Atentamente,



Wilma Meza Borja

COMISARIA